



Senado: sancionarán entrega de información falsa sobre propiedad de clubes deportivos

Description

La Comisión de Constitución del Senado avanzó en el proyecto que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, aprobando sanciones penales para quienes oculten o falseen datos sobre la propiedad de los clubes.

La Comisión de Constitución del Senado continuó este miércoles con el análisis del proyecto de ley que modifica la normativa sobre Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, aprobando importantes disposiciones en materia de fiscalización, conflictos de interés y participación de los hinchas en la propiedad de los clubes.

Entre los avances más relevantes destaca la tipificación como delito de la entrega maliciosa de información falsa respecto de quienes son los propietarios de las instituciones deportivas, una medida orientada a garantizar la transparencia en la administración del fútbol profesional.

Delito por falsear información

El senador Matías Walker explicó que “avanzamos en uno de los aspectos más importantes que es tipificar como delito el falsear información u ocultar información respecto de la propiedad de los clubes”. El legislador subrayó que esta medida es fundamental para evitar que se burle la prohibición de multipropiedad o que representantes de jugadores participen irregularmente en la propiedad o administración de los clubes.

“Una de las sospechas que puede existir en la comunidad deportiva es cómo se va a hacer trampa respecto de esta prohibición”, señaló Walker, destacando la importancia de sancionar penalmente estas conductas para garantizar la integridad del sistema.

Plazos para adecuación de estatutos

La comisión también aprobó disposiciones transitorias que reducen el plazo para que las Federaciones adecuen sus estatutos. El período se redujo de tres años —como proponía la Cámara de Diputados— a 18 meses desde la publicación de la ley.

Según explicó el senador Walker, esta modificación es especialmente relevante para uno de los objetivos centrales del proyecto: la separación entre la Federación y la Liga Profesional.

Despacho a Sala

El parlamentario anticipó que el proyecto está próximo a ser despachado a la Sala del Senado: "Nos quedan muy pocos artículos y en una sola sesión la próxima semana podemos despachar el proyecto a Sala", indicó, citando las palabras de la presidenta de la comisión.

La iniciativa busca fortalecer la fiscalización de las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, prevenir conflictos de interés y fomentar la participación de los hinchas en la propiedad de los clubes, con el objetivo de profesionalizar y transparentar la gestión del fútbol chileno.

El Maipo

Date Created

Enero 2026